Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO
Intendencia Municipal
Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia
Félix Pérez Cardozo - Guaira
Telef: 0546-250477
RUC: 80009475-1

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA
ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

En la ciudad de Félix Pérez Cardozo, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diez siendo las nueve horas. En presencia la Prof. Leopoldina Castillo , Intendente Municipal de la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, el Señor Roque Antonio Mercado Pinto, Presidente de la Honorable Junta Municipal, la Sra. Marta Edith Lomaquis de Monges, Miembro de la Honorable Junta Municipal, el señor Arcadio Modesto Figueredo, Sr. Nelson Roberto Fernández responsable de la UOC. Se procede a la Apertura de sobre del llamado a Contratación Directa denominado, "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" La oferta recepcionada en el presente acto corresponde a la siguiente firma:

1- Digna Inmobiliaria S. R. L. Estación de Servicios Puma Energy Paraguay S.A.

Gs. 49.000.300

Conforme al art. 54 del Decreto 21909/03 establece que en el Acto de Apertura de Sobre, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el oferente sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de Evaluación de la Oferta

INDICE GENERAL

1- Presentación d la Oferta
2- Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante
3- Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)
4- Fotocopia simple de la ultima declaración jurada Impuesto a la Renta
5- Fotocopia simple de Patente Comercial
6- Fotocopia simple de Estatutos Sociales y sus modificaciones.
7- Autorización del Firmante
8- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40

Realizada la verificación cuantitativa de los Documentos presentados, se deja constancia de que los mismos se hallan de acuerdo a las exigencias de la Ley de Contrataciones públicas y su Decreto Reglamentario.

Siendo las Nueve treinta horas, se da por concluido el presente acto de aperturas.

JUNTA MUNICIPAL DE FELIX PEREZ CARDOZO Presidencia

Mercado

MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO INTENDENCIA

LEOPOLDINA CASTILLO CAMARRA
Intendente Municipal
Félix Pérez Cardozo

Nilsa R. Fernández
C.I. 2.129.361
UOC

Marta E. de Lomaquis
C.I.- 1.121.229
Concejal

"DIGNA INMOBILIARIA S.R.L."
SECCION LUBRICANTES
Bvar. Ayolas [illegible] Tel. 0541-2942 - Villarrica